



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0023098/2019

VISTO:

El Expediente N° **23098/2019** presentada por el Ing. **Roberto Terzariol** en su carácter de Director a cargo de la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura; y

Y CONSIDERANDO:

Que por ese Expediente se solicita el reintegro de los gastos realizados por el Arq. **Gustavo González**, CUIT 20-20783892-7 para el Módulo Arquitectura Sub Especie Estructural según facturas B 0001-00000319 y B 0008-00000050 de la firma Los Litoraleños Construcciones S.R.L y Sucesión de Valoni Luis Ernesto por la suma de \$2.329.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Eduardo Venturini como así también del el Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que el monto total de los gastos será imputado a los Recursos Propios de la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el reintegro al Arq. **Gustavo González** de los gastos realizados para el Módulo Arquitectura Sub Especie Estructural de la Carrera **Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura**, por la suma de \$2.329 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Carrera.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de las Resoluciones y archívese

